

DESARROLLOS URBANOS DE ALMERÍA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo 18 de junio de 2002, a las diez horas, en el Centro Internacional de Negocios «Lexington», sito en Madrid, calle Orense, 85; en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2002, a la misma hora, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2001: Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—Los Consejeros delegados.—23.908.

DESTILERÍAS AREHUCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 93, de fecha 21 de mayo de 2002, página 12668, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de celebración de la Junta, donde dice: «... el próximo día, 20 de junio de 2002...», debe decir: «... el próximo día, 19 de junio de 2002...».—21.337 CO.

DIPACHAR DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 24 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese y designación de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán poseer un mínimo de 250 acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2002.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.553.

DRAGADOS INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Señores accionistas de «Dragados Industrial, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en San Sebastián de los Reyes (Madrid), avenida Tenerife, 4-6, en primera convocatoria el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado de «Dragados Industrial, Sociedad Anónima», así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) consolidadas de «Dragados Industrial, Sociedad Anónima», y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Modificaciones en el Consejo de Administración; cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad por parte de la misma o de las sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Sexto.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Séptimo.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de, al menos, 100 acciones y que con al menos cinco días de antelación al de celebración de la Junta acrediten tal condición de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—23.872.

EAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local sito en Vitoria, calle Adriano VI, número 16, 1.º izquierda, perteneciente a «Elvira Abogados», en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2002, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar, hora y circunstancias, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio de 2001, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el mencionado ejercicio.

Cuarto.—Renovación de cargos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vitoria, 14 de mayo de 2002.—El Presidente, Juan Luis Alfaro Abreu.—21.766.

EDIFIL, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el hotel «Majestic», sito en paseo de Gracia, número 70, de esta ciudad, el día 13 de junio del 2002, a las once treinta horas, la ordinaria, y a las doce treinta horas, la extraordinaria, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la Junta, si procede, o en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de la propuesta de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y demás informes preceptivos, de conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación del capital social de la entidad, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas, por un valor nominal de 15,03 euros cada una.

Las referidas acciones se emiten con una prima de emisión de 86,59 euros cada una.

La ampliación de capital se realizará con exclusión del derecho de preferente suscripción en cuanto a 140 de las nuevas acciones y respecto a las restantes 1.860 nuevas acciones, registrará el régimen ordinario.

Segundo.—De la renuncia, si procede a los derechos de preferente suscripción y autorización, en su caso, de venta de acciones.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para el señalamiento de la fecha en que deba llevarse a efecto el aumento del capital social y, dar nueva redacción al texto del artículo 7 de los Estatutos sociales, en virtud de lo regulado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos e inscribir los anteriores acuerdos.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la Junta, si procede, o en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de la propuesta de los acuer-

dos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y demás informes preceptivos, de conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—Juan Gabaldà García.—21.822.

EFINSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en Barcelona, calle Pau Claris, número 166, 2.º, 3.ª, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único.—23.149.

EIZAFI 1, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Eizafi 1, SIMCAV, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en derecho del Letrado asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general de accionistas conforme a los siguientes extremos:

Fecha: Primera convocatoria, 17 de junio de 2002, a las trece horas.

Segunda convocatoria, 18 de junio de 2002, a las trece horas.

Lugar: Calle Jiloca, número 1, bajo, derecha, 28016 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refiere el punto primero del orden del día, así como del informe de auditoría.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y dispongan del oportuno certificado de

legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—23.837.

EIZAFI 2, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Eizafi 2, SIMCAV, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general de accionistas conforme a los siguientes extremos:

Fecha: Primera convocatoria, 17 de junio de 2002, a las trece horas treinta minutos.

Segunda convocatoria, 18 de junio de 2002, a las trece horas treinta minutos.

Lugar: Calle Jiloca número 1, bajo derecha, 28016 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refiere el punto primero del orden del día, así como del informe de auditoría.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—23.838.

ELÉCTRICA LOS LAURELES

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se emplaza a los señores socios a Junta general ordinaria, a celebrar en Zahara de la Sierra (Cádiz), calle Boquete de San Juan, sin número, el próximo día 13 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación social, pasando a adoptar la forma de sociedad anónima, procediendo a la adaptación de los Estatutos sociales, ampliación del objeto social y creación de distintas clases de acciones. Con carácter previo, se procederá a la aprobación del Balance de la sociedad, cerrado el día anterior a la celebración de Junta general.

Segundo.—Aumentar el capital social, respecto a las nuevas clases de acciones creadas, una vez inscrita la transformación en sociedad anónima en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, mediante ratificación de los acuerdos adoptados por el órgano de administración.

Quinto.—Autorizar, en su caso, la enajenación de acciones de la entidad mercantil «Comercializadora Andaluza de Energía Eléctrica, Sociedad Limitada», a favor de don Francisco Bernal Gil.

Sexto.—Ampliación de las facultades del órgano de administración.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los señores socios podrán ejercitar, en su caso, derecho de separación de la sociedad reconocido por la normativa vigente.

Zahara de la Sierra (Cádiz), 14 de mayo de 2002.—Francisco Bernal Gil.—21.477.

ELÉCTRICA LOS PELAYOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria a las doce horas del día 21 de junio de 2002, en el domicilio social sito en El Viso (Córdoba), calle Extramuros, sin número, o, en su caso, al día siguiente 22 de junio de 2002, a las doce horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2001, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegar y facultar expresamente al Consejo de Administración para designar a la persona o personas que hayan de elevar a público los acuerdos adoptados con facultad expresa de subsanar y rectificar cualquier punto hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento de dos Interventores para refrendar el acta junto con el Secretario y el Presidente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, cualquier accionista podrá consultar en las oficinas de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Córdoba, 16 de mayo de 2002.—Rafael Barbero Morales, Secretario del Consejo de Administración.—23.176.

EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD, S. A. (ESSES)

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, ordinaria y extraordinaria, el próximo 27 de junio, a las diecisiete horas en su sede social, calle Antonio López, 249, 2.ª planta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance cerrado al 31 de diciembre, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio social del año 2001, formuladas por el Consejo de Administración y auditadas por la Auditora de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de la propuesta formulada por el Consejo de Administración sobre aplicación del resultado del ejercicio social del año 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del ejercicio social del año 2001 por el Consejo de Administración.